



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2209

Expte. N° 2022-4-2-0005306

Montevideo, 30 MAR 2022

VISTO: la invitación procedente de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para participar de la reunión que se realizará los días 30 y 31 de marzo de 2022 a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con el objetivo de evaluar el Sistema de Control Fronterizo (MIDAS);-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Alejandro Marcelo Molinari Pombo, titular de la cédula de identidad número 3.819.238-8; Comisario Mayor (PA) Rossana Inés Carrancio Romero, titular de la cédula de identidad número 3.185.343-4; Oficial Ayudante (PA) Sebastián Izuibejeres Almada, titular de la cédula de identidad número 3.344.081-9, todos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Migración; y Escalafón "A" -Grado 14- Profesional Informática - Carlos Saúl Scanziani Perdomo, titular de la cédula de identidad número 3.999.342-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría;------

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la citada delegación en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022, a los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Alejandro Marcelo Molinari Pombo, titular de la cédula de identidad número 3.819.238-8; Comisario Mayor (PA) Rossana Inés Carrancio Romero, titular de la cédula de identidad número 3.185.343-4; Oficial Ayudante (PA) Sebastián Izuibejeres Almada, titular de la cédula de identidad número 3.344.081-9, todos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Migración; y Escalafón "A" -Grado 14- Profesional Informática - Carlos Saúl Scanziani Perdomo, titular de la cédula de identidad número 3.999.342-0, perteneciente al Ministerio del Interior

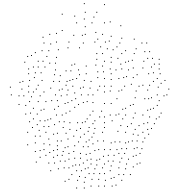


PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Secretaría-, con el fin de participar de la reunión promovida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el objetivo de evaluar el Sistema de Control Fronterizo (MIDAS).-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección Nacional de Migración para conocimiento, notificación a los interesados. Cumplido siga a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AP


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



[Faint, illegible text]

[Large block of very faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text at the bottom of the page.]